

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

AUTO: 3160
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS &
JUBILADOS DE COLOMBIA "COOPSERP
COLOMBIA" NIT: 805.004.034-9.
DEMANDADOS: JOSÉ ARNOBIO CAICEDO CAICEDO.C.C.
16.642.400
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2022-00411-00.

VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Una vez revisado el expediente, se observa que Colpensiones brindó respuesta a la medida cautelar decretada, la cual se pondrá en conocimiento de la parte para sus fines pertinentes. Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

UNICO: PONER EN CONOCIMIENTO de la ejecutante la respuesta allegada por COLPENSIONES (fl 19) para los fines que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,


DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA

Bogotá, viernes, 9 de septiembre de 2022

BZ2022_11346002-2707493

Señor (a)

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

KR 10 # 12 - 15 PI 9 PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA

j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, Valle Del Cauca

6176

Referencia: Radicado No 2022_11346002 del 11 de agosto de 2022
Ciudadano: JOSE ARNOBIO CAICEDO CAICEDO
Identificación: Cédula de ciudadanía 16642400
Tipo de Trámite: Gestión de nómina pensionados AGS embargos

Respetado(a) señor(a):

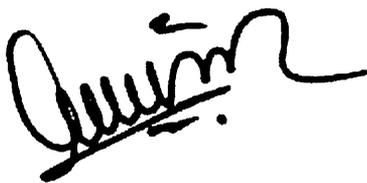
Reciba un cordial saludo de la Administradora colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

Atendiendo su solicitud radicado 2022_11346002, y teniendo en cuenta la normatividad legal vigente se concluye que, para la nómina de septiembre de 2022, se aplicó la novedad de embargo del 30% de la mesada pensional del (la) señor (a) JOSE ARNOBIO CAICEDO CAICEDO, identificado con C.C. 16642400 de acuerdo a lo ordenado mediante oficio 1224 de fecha 05 de agosto de 2022 emitido al interior del proceso Ejecutivo Singular No 76001400300220220041100 a favor de COOPERATIVA COOPSERP identificada con NIT 805004034-9, valores que serán girados a la cuenta de Depósito Judicial de su Despacho.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al (601) 4890909, en Medellín al (604) 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,



DORIS PATARROYO PATARROYO

Dirección De Nómina De Pensionados

Vicepresidencia De Operaciones Del Régimen De Prima Media

Elaboro: CLEMENCIA MORENO

